

BOLETÍN DE PRENSA

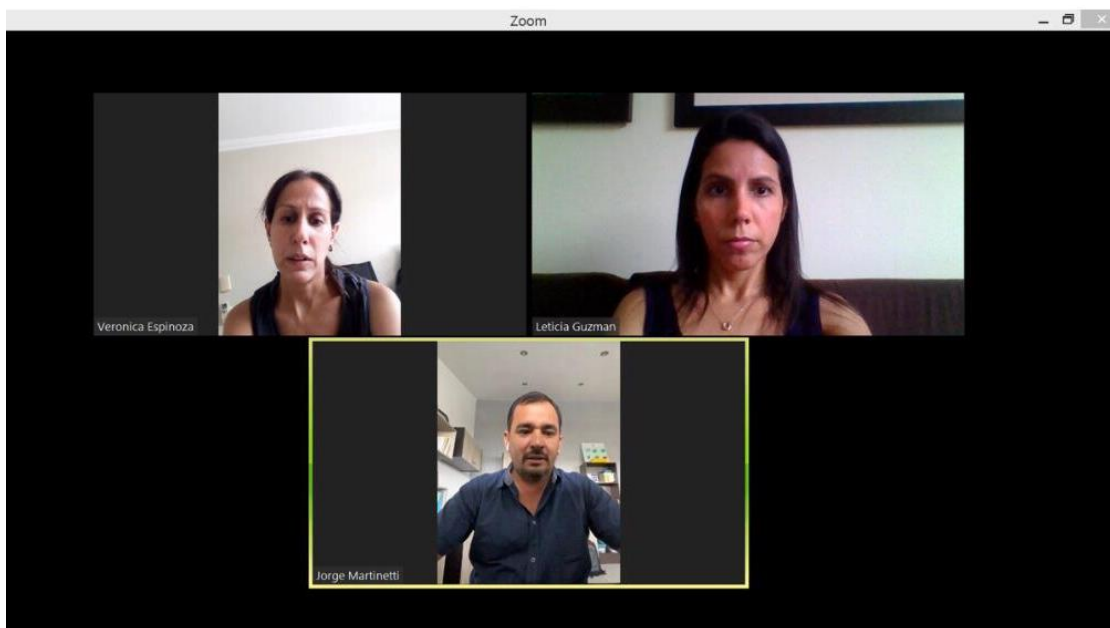
Guayaquil, 24 de abril de 2020
UCS/92

Direcciones Regionales de la Procuraduría General del Estado realizan reuniones interinstitucionales

Mediante el mecanismo de teletrabajo, las Direcciones Regionales de la Procuraduría General del Estado continúan con sus actividades, tanto misionales como de apoyo. Mientras transcurre la emergencia sanitaria en el Ecuador esta entidad utiliza con frecuencia la aplicación Zoom, una herramienta de software de videoconferencias líder en el mercado.

Esta herramienta permite la interacción entre compañeros de trabajo y con el personal de otras instituciones o empresas públicas. Además, con ella se mantienen los flujos de trabajo diarios con una interrupción mínima.

Es así que en esta semana, las Direcciones Regionales tuvieron reuniones de diversa índole con otras instituciones públicas. Por ejemplo, la Dirección Regional 1 (DR1) de la PGE se reunió con el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Playas (Guayas) para revisar la resolución N.44, emitida por el señor Procurador, que habla sobre la suspensión de plazos y términos que se encuentran discurriendo en los pedidos de información dentro de las acciones de control.



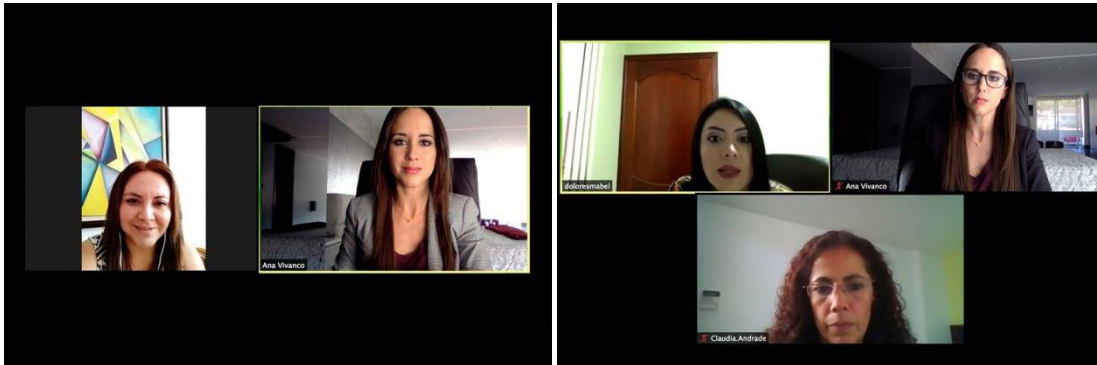
La Dirección Regional de Azuay, Cañar y Morona Santiago, se reunió virtualmente con la Empresa Pública de Urbanismo y Vivienda para analizar temas relativos a la contratación pública durante el estado de emergencia.



Cabe mencionar que su Directora, la doctora Ruth Avero, mantuvo el jueves 23 de abril una reunión virtual con el Director Nacional de Patrocinio, doctor Marco Proaño D. y el Coordinador Nacional Jurídico del Ministerio de Finanzas, para preparar la defensa técnica dentro de una audiencia constitucional de protección propuesta en contra de esta cartera de Estado. Dicha audiencia se llevó a cabo también por vía telemática hoy viernes 24 de abril a partir de las 09:30.



La Dirección Regional de Loja, representada por su directora, la doctora Ana Cristina Vivanco, mantuvo reuniones virtuales con la Directora Regional del Consejo de la Judicatura, en Loja y con la Directora Provincial de la misma entidad con sede de Zamora Chinchipe. De esta manera la doctora Vivanco se mantiene en continuo contacto con todas las instituciones y empresas públicas dentro de su jurisdicción.



De esta manera es un hecho que la Procuraduría General del Estado ha implementado el teletrabajo y sus funcionarios siguen cumpliendo con sus obligaciones a través de una computadora, laptop, tableta o teléfono celular.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - COMUNICACIÓN SOCIAL
Telf. 2941300 Ext. 2321